

INFORME DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2017

DESCRIPCIÓN:



Lcdo. Byron Aparicio Chiriboga
ALCALDE
Adm. 2014 - 2019

El presente informe de la audiencia pública de rendición de cuentas del Gobierno Municipal de Atacames narra como se ha desarrollado el acto de rendición de cuentas, se desarrolla en seis secciones, incluidas la introducción. Se describe la estrategia desarrollada, la cual se enfocó en los tres elementos fundamentales del proceso: información (divulgación de información), diálogos (explicación y justificación) e incentivos (premios y sanciones). En el capítulo 2 se relata la metodología utilizada para la consulta y la identificación de los temas de mayor interés de los ciudadanos: en el capítulo 3 se describe los mecanismos de convocatoria que se realizaron para garantizar la mayor participación y cobertura del público objetivo. El capítulo 4, detalla el evento de audiencia de rendición de cuentas, realizado el 28 de marzo de 2018. El Tema 5, se refiere a los resultados de la evaluación de la audiencia y el Tema 6, se enfocan a las conclusiones del evento.

CONTENIDO

Introducción _____ **3 – 5**

Consulta Pública de Rendición de Cuentas _____ **6 – 9**

Convocatoria _____ **10 - 12**

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas _____ **12 – 17**

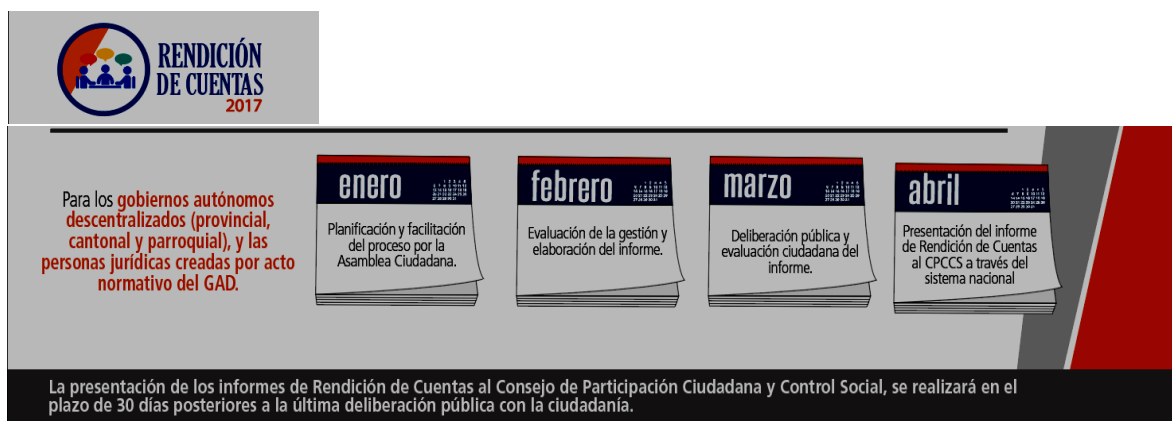
Resultados _____ **17 – 20**

Conclusiones _____ **20 – 22**

1.- INTRODUCCIÓN

Los Artículo, 1, párrafo primero, en concordancia con el Artículo 402 de la Carta Constitucional del Ecuador, que expresan: “La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad...” “El pueblo es el mandante y el primer fiscalizador de la gestión pública”; recogen una profunda frase filosófica indoamericana que sintetiza el aspecto conceptual de la democracia participativa: “Estamos aquí, no para mandar al pueblo. Estamos aquí, para obedecer al pueblo». El pueblo está en su derecho a interpelar, observar y evaluar, con la mirada autocrítica, el principio de la verdad, la justicia y el sentido de trascendencia.

En ejercicio a la Constitución y la Ley, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante **RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-872-04-01-2018**, establece el mecanismo de redición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados y señala el cronograma a seguir:



Dispone que para el cumplimiento de las fases del proceso de rendición de cuentas, los sujetos obligados a rendir cuentas implementaran lo establecido en la guía metodológica emitida por el CPCCS.

La Normativa Jurídica relacionada a los derechos a la participación, concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal. Cuyo propósito, es la búsqueda de la transparencia en la gestión de la administración pública y lograr la adopción de los principios de buen Gobierno, eficiencia y eficacia en el quehacer cotidiano del servicio público municipal.

El GADMA, a través del Departamento de Participación Ciudadana, Gobernanza y Rendición de Cuentas, observando que durante el mes de enero hasta inicio de la segunda semana de febrero del 2018, los líderes de las Asambleas Locales y Consejos barriales de gestión pública, no habían tomado la iniciativa para el ejercicio de su derecho a participar en el control social, seguramente por factores interviniente como el de la consulta popular y feriado de carnaval, notifico a los representantes de las diversas asambleas locales



ciudadanas del cantón Atacames, en el marco de velar porque se cumpla con eficiencia las fases del proceso de rendición de cuentas, iniciar el proceso.

Con los líderes de las Asambleas y Consejos Barriales, se elaboró una agenda a seguir para el cumplimiento de la primera fase del proceso de rendición de cuentas que exige la Guía Metodológica del CPCCS. Con el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas del GADMA se complementó el cronograma a seguir en las fases 2,3 y 4 del proceso.

Culminada la **FASE 1: PLANEACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA CIUDADANA**, cuyo productos fueron: mapeo de actores, obtención de información para la rendición de cuentas, capacitación sobre la guía metodológica



de rendición de cuentas, elaboración del preguntas y sugerencias, y designación de la Comisión Ciudadana de Rendición de Cuentas. Proceso ejecutado del 19 de febrero al 07 de marzo de 2018, por los ciudadanos de las asambleas, con el acompañamiento de la Dirección de Participación Ciudadana del Municipio de Atacames y del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social.



Se activó la **FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES**, trabajada de manera conjunta por la COMISIÓN MIXTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, quienes cumplieron con sus roles de evaluar y autoevaluar la gestión municipal, y presentaron los elementos esenciales

del informe de rendición de cuentas, que fue aprobado por el primer personero municipal..

Previo activar la **FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORMES**, el 20 de marzo del 2018, la Ing. Sandra Zamora, Alcalde (E) del GADMA, mediante Oficio N°. N°. 0242-A-GADMA –2018, hace entrega del informe del banco de respuesta y compromiso que asume el gobierno Municipal, a los representantes de las asambleas locales ciudadanas del cantón Atacames, para su difusión en los diversos espacios ciudadanos y unidades básicas de participación. Anunciándose que la Audiencia Pública de deliberación especificada en la guía especializada del CPCCS, se activa el miércoles 28 de marzo del 2018, en un horario de 16:30 a 19:30.

2.- Consulta Audiencia Pública Rendición de Cuentas



En cumplimiento a la fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas sugerido por el Consejo de Participación Ciudadana, La Asamblea Ciudadana de Atacames, al amparo al derecho a la participación y el control social, estipulado en el Art. 61, numeral 2 y 5, Art. 95 y 204 de la Carta

Constitucional del Ecuador, como del Art. 60, numeral 4 y 5 de las funciones y responsabilidades de las asambleas locales, especificado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, luego de haberse capacitado sobre la guía metodológica del proceso de redición de cuentas, con fecha 07 de marzo del 2018, en coordinación y acompañamiento de la Dirección de Participación Ciudadana del GADMA,, convocaron a la ciudadanía en general y procedieron a deliberar y consensuar un listado de temas o preguntas, sobre la cual procedería rendir cuentas el gobierno municipal de Atacames.

Los participantes del taller ciudadano, trabajaron en seis mesas temáticas en base a dos preguntas de aprendizajes:

- 1) ¿Qué problema existe en su comunidad que no haya sido atendido por el municipio, en función de sus competencias y presupuesto fiscal?
- 2) ¿Qué le preguntaría al GAD en referencia al problema definido?

Luego de una plenaria ciudadana, los temas de interés se consolidaron en seis componentes.

COMPONENTE	PREGUNTAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS
BIOFÍSICO	Que se fortalezcan las campañas de capacitación en manejo de reciclaje y elaboración de huertos
	¿Qué está haciendo el gobierno para controlar las Chancheras y perros callejeros existentes en los barrios?
	¿Qué medidas se están tomando para controlar que no se contaminen los ríos con desechos sólidos y aguas residuales?
	¿Por qué en vez de alquilar carros recolectores de basura, no se los adquiere directamente para mejorar el servicio de recolección?
	Hasta cuando piensan ejecutar el control de ruidos en barrios y playa
	Qué pasó con el proyecto de reforestación? ¿Cuál ha sido el impacto del mismo?

COMPONENTE	PREGUNTAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Qué se busque mecanismo como dar mayores facilidades para la comercialización con mejores precios
	Gestionar la creación del Centro Artesanal para preparar nuevos artesanos
	Implementación de cuartos fríos para la refrigeración de los pescados
	Que se siga promocionando permanentemente los destinos turísticos de Atacames
	Capacitación sobre atención y servicios turísticos

COMPONENTE	PREGUNTAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS
MOVILIDAD,	¿Cuándo se terminará de realizar las obras de aceras y bordillos del barrio Los Almendros?
	¿Por qué no se ha culminado la escalinata del Barrio Vista al Mar?
	¿Por qué no se ha podido terminar de construir la casa del Gobierno Municipal de Atacames?

CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	Qué pasó con el proyecto del puente de Playa Ancha, hacia la calle de Villa Rica
	En qué tiempo se realizará la señalización vertical y horizontal de las calles de los barrios de Atacames
	Se recomienda al municipio implementar el proyecto de nomenclatura de los barrios para fortalecer su identidad y localización
	Determinar y señalar las vías de evacuación de los diferentes barrios

COMPONENTE	PREGUNTAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mayor seguimiento al proyecto de repotenciación de red y de acometidas domiciliarias de agua potable para garantizar la eficiencia de los trabajo y la inclusión de los sectores comunitarios que no han sido incluido en el proyecto.
	Limpieza y mantenimiento de la cámara séptica del baño del Barrio Luz de América
	Construcción del alcantarillado para la recolección de las agua lluvias
	¿Para cuándo se piensa terminar el proyecto de aguas lluvias y servidas de Tonsupa etapa 2 y 3
	¿Por qué no se exige a los responsables cumplan con el mantenimiento de la limpieza del alcantarillado para evitar riesgo de inundaciones?
	¿Qué meta de cobertura y mantenimiento de alcantarillado se fijó el municipio ejecutar para el año 2017? ¿Se cumplió con lo programado?
	Acelerar los pedidos de declaratoria de utilidad pública de los espacios para la construcción de Casas Comunes
	Se explique porque ha habido un incremento en los valores del impuesto predial del 2018
	Llevamos más de un año solicitando la ampliación de la línea de fábrica del barrio 2 de abril
	¿Los barrios no están delimitados ni regularizados, piensan hacer algo al respecto?

COMPONENTE	PREGUNTAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS
SOCIO CULTURAL	Que se informe que gestiones se han realizado para dar mantenimiento permanente a los espacios públicos: cementerio, parques, canchas deportivas, Centro de Salud, alumbrados públicos de las áreas recreativas y deportivas
	¿Qué paso con el presupuesto del parque de Paz y Progreso que no se lo ejecutó?
	Por qué no se ha hecho el Cerramiento de la Cancha de Usos Múltiples
	Gestionar para que se ponga en funcionamiento la Unidad Educativa del Nuevo Milenio
	Dar cumplimiento al compromiso contraído con el barrio los Almendros de construir un parque infantil

COMPONENTE	PREGUNTAS
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Se recomienda se instale una ventanilla de atención e información ciudadana
	Se recomienda se coloque señalética para identificar cada unidad administrativa del municipio
	Porque no se difunde ni se aplica el manual de funciones y de procedimiento administrativo municipal
	Difundir las acciones del municipio para mantener informada a la ciudadanía
	Se socialice la programación y horario de recolección de basura

El banco de preguntas formulado por la ciudadanía, una vez que fuera entregado por los representantes de las asambleas locales, fue aclarado y respondido mediante documentos, por los diversos Directores de las Unidades Administrativas del Gobierno Municipal de Atacames, para que la comisión ciudadana, lo estudie y de ser el caso vuelvan hacer observaciones sobre las respuestas dadas por el gobierno municipal de Atacames.

3.- Convocatoria



Sin perder el principio de participación, cooperación e inclusión, el Departamento de Participación Ciudadana del municipio de Atacames en coordinación con los representantes de las asambleas locales, luego de revisar el mapeo de actores, definieron varias acciones con el fin de lograr que haya un mayor involucramiento en la audiencia pública de

rendición de cuentas.

Las asambleas locales, se responsabilizaron de distribuir invitaciones a los sectores que se encuentran agrupados con ellos y con las actividades que ejecutan en bien de los derechos ciudadanos.

Por su lado el Municipio, distribuyó invitaciones a los consejos barriales, consejos comunales, organizaciones del sector productivo, transportes, operadores turísticos, pescadores artesanales, autoridades del régimen desconcentrado, por diversos medios: Invitación, Radio, página W, Facebook, mensaje de texto, WhatsApp, entrevistas.

3.1. Análisis de la estrategia de la convocatoria

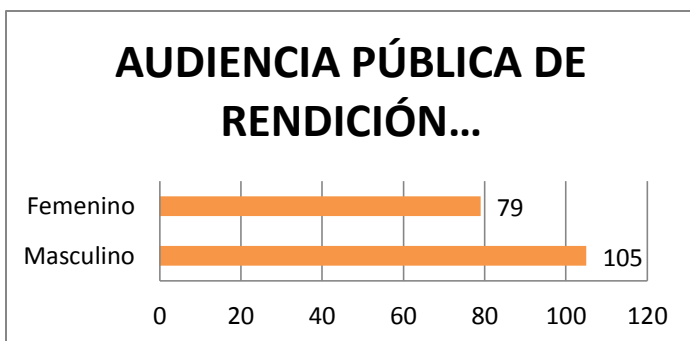
El balance de la convocatoria efectuada arrojó los siguientes resultados.

El total de invitados, asistente a la audiencia alcanzo más de 255 personas, de las cuales, solo 184 se registraron. De esto, el 57% son hombres, el 43% mujeres.



3.1.2. Asistentes a la Audiencias Ciudadana

De los 184 ciudadanos registrado en la audiencia, el 62,86% corresponde a la sociedad

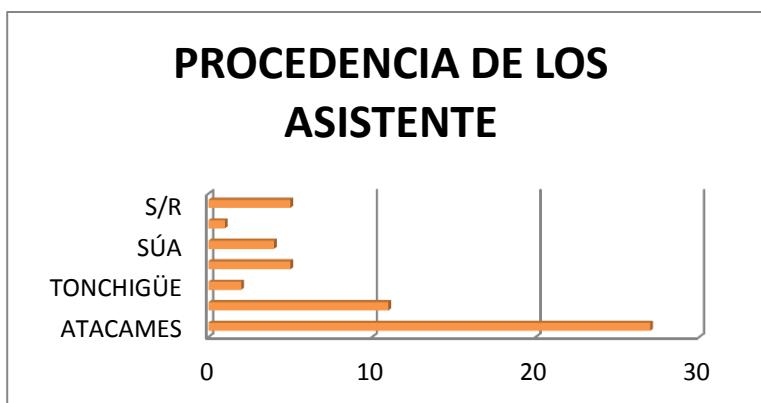


civil, el 33,14% a servidores y autoridades del GADMA (Alcalde, Concejales, Directores y Jefes Departamentales y empleados), el 4% corresponde autoridades del sector público desconcentrado (Defensoría del Pueblo, Armada

Nacional, CNE, Jefatura Política, Comisaría, Consejo de la Judicatura, etc.)

3.1.3. Presencia territorial en la Audiencia de Rendición de Cuentas

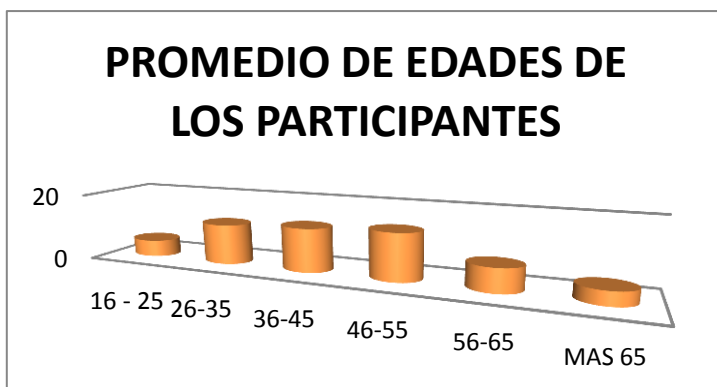
De un sondeo al azar, se pudo conocer que el 49% de los participantes, provenía de Atacames, el 20% de



Tonsupa, el 9% de La Unión, el 7% de Súa y de otros lugares, el 2% y sin respuesta 7%.

3.1.3. Promedio de edades de los participantes.

El 49% de los encuestados sus edades promedios fluctúan de 36 a 55 años de edad. El



31%, sus edades están entre los 16 a 35 años. Un 20% alcanza un promedio que va desde los 55 a más años de edad.

4.- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

4.1. Lugar y Fecha



12

La audiencia pública se realizó el miércoles 28 de marzo del 2018 de 16:00 a 19:30 en los patios del ex patronato municipal del GADMA. La mesa Directiva estuvo integrada por: Alcalde, Concejales y el Presidentes de la Asambleas Local. Se contó con la presencia del Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo, el Presidente del GADP de Tonsupa, un Vocal del GADP de Súa y La Unión, un Delegado de la Marina, un Delegado del Consejo de la Judicatura, el Jefe Político del Cantón Atacames, funcionarios municipales y de la ciudadanía en general. La audiencia de deliberación publica, constituyó la tercera fase de la guía especializada, recomendada por el CPCCS.

4.2. Agenda. La audiencia se desarrolló con la siguiente agenda.

AGENDA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017		
HORA	TEMA	RESPONSABLE
16H00	Registro de participantes	Participación Ciudadana
16H30	Himno Nacional	Licenciado Luis Murillo, Jefe de Comunicación
16H35	Palabra de Bienvenida	Arquitecta Teresa Cevallos

17H05	Reseña del proceso de rendición de cuentas municipal 2016	Magister Francisco Sánchez Yascaribay
17H15	Presentación de las opiniones y valoraciones realizadas por la ciudadanía respecto del informe narrativo presentado previamente por el GADMA a las Asambleas Locales	Licenciado Gonzalo Levoyer, Presidente del Consejo Cantonal de Participación Ciudadana
17H40	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas	Licenciado Byron Aparicio, Alcalde del GADMA
18H45	Consulta Ciudadana	Equipo de Participación Ciudadana
18H50	Refrigerio	Equipo de protocolo
19H20	Firma de Compromisos entre el GADMA y los representantes Ciudadanos	Licenciado Byron Aparicio, Alcalde del GADMA y Representantes de las Asambleas Locales Ciudadanas
19H25	Himno a Atacames	Licenciado Luis Murillo, Jefe de Comunicación

4.3. Valoración de Informe por la ciudadanía

Luego de haberse dado la apertura del acto e informado sobre el proceso participativo ejecutado, acorde a la guía metodológica especializada sugerida por el CPCCS. Las organizaciones sociales participantes en la Audiencia Pública del día miércoles 28 de



marzo del 2018, conociendo el informe de gestión municipal, los resultados programados y alcanzados por el Gobierno Autónomo Municipal de Atacames, manifestaron a través del señor Gonzalo Levoyer, presidente de la Asamblea Cantonal, haber ejercido plenamente su derecho de participación y control social, opinando sobre la calidad, suficiencia y

oportunidad de la información presentada por el GADMA. Y expresaron haber emitido recomendaciones que contribuirán a mejorar la gestión municipal para alcanzar los



objetivos del POA y optimizar la aplicación del presupuesto. Lamentaron que el Municipio durante los tres últimos años fiscales, haya tenido una afectación presupuestaria por un valor que pasa los 10 Millones de

14

Dólares, impidiéndole cumplir con el 100% de oferta de campaña y dar respuestas a todas las demandas ciudadanas.

El Licenciado Byron Aparicio Chiriboga, Alcalde del Gobierno municipal de Atacames, presentó los resultados de la gestión obtenida en cada uno de los componentes conforme a la presentación que forma parte integral del presente informe, resaltando los temas de interés que hacen parte de las funciones y competencia municipal y de interés de la ciudadanía, según la consulta efectuada.

Una vez que expusiera con mucha firmeza y entusiasmo los logros y los desafíos enfrentados en el marco de cumplir con la tarea municipal, expuso los compromisos que asume, en cada uno de los componentes.

4.4. Compromiso municipal ante la ciudadanía

COMPONENTE	COMPROMISO MUNICIPAL 2018
BIOFICO	1.- Ante el pedido ciudadano, nos comprometemos a fortalecer la capacitación a la ciudadanía en técnicas de reciclaje y huertos familiares
	2.- Socializaremos la Ordenanza aprobada para manejo responsable de mascotas y continuaremos notificando y eliminando chancheras clandestinas
	3.- Estamos solicitando al BDE la ampliación del cupo de endeudamiento para la adquisición de dos recolectores de basura y contratar los estudios de alcantarillado para Tonsupa etapas II y III.
	4.- Pese a no ser competencia nuestra, gestionaremos con el Ministerio del Ambiente y el GAD Provincial el combate a la contaminación auditiva

	5.- Continuaremos con las campañas de concienciación de cuidado y protección de nuestro entorno natural
--	---

COMPONENTE	COMPROMISO MUNICIPAL 2018
ECONÓMICO PRODUCTIVO	El GAD Municipal facilitará los procesos de comercialización a productores que cumplan con los estándares de calidad y cantidad, especialmente en el sector agrícola y pesquero.
	La Institución Municipal realizará la gestión con entidades gubernamentales para la implementación del centro artesanal y potenciar la comercialización de sus productos.
	El GAD Municipal realizará la gestión ante entidades públicas como el Gobierno Provincial, Ministerio de Acuacultura y Pesca y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para la elaboración de proyectos en beneficio del sector pesquero artesanal.
	Continuaremos con la promoción y difusión de nuestro destino turístico turísticos.
	Dentro del presupuesto de este año 2018 está previsto un importante rubro para capacitación al sector turístico en general.

COMPONENTE	COMPROMISO MUNICIPAL 2018
SOCIO CULTURAL	La Institución Municipal ampliará y mejorará la cobertura del servicio de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos del Cantón, entre ellos la cancha del sector Vista al mar de Atacames.
	El GAD Municipal tiene previsto la construcción de espacios de recreación (parques) en varios sectores del Cantón.
	Como Municipio gestionaremos la terminación y puesta en marcha de la unidad Siglo XXI, para beneficiar a los 2,000 niños y jóvenes de Tonsupa y Atacames.
	En el presupuesto 2018 hemos incluido la construcción de varios parques, entre ellos el de Los Almendros, Victoria de Dios, etc.
COMPONENTE	COMPROMISO MUNICIPAL 2018
ASENTAMIENTO HUMANO	Garantizamos que el sistema repotenciado de agua potable dará cobertura del servicio a todos los sectores de la margen costera del cantón.
	La Dirección de Obras Públicas Municipal presentará una propuesta técnica para la dotación del Sistema de Alcantarillado de Aguas Lluvias, en varios sectores de Tonsupa y Atacames.
	Gestionaremos a través del Programa de Saneamiento Ambiental Básico del Banco de Desarrollo, el financiamiento tanto para actualizar los estudios como para la construcción del alcantarillado de Tonsupa Etapas II y III .
	La Jefatura de Alcantarillado realizará un programa de intervención para ampliar la cobertura de limpieza y mantenimiento de los sistemas de

	alcantarillado.
	Vamos a acelerar los procesos de declaratoria de utilidad pública de los predios para las Casas Comunales de los barrios,
	A corto plazo vamos a delimitar zonas urbanas y rurales y zonificar el suelo del cantón.

COMPONENTE	COMPROMISO MUNICIPAL 2018
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	El proyecto actual de aceras y bordillos del barrio los Almendros debe ser finiquitado, para luego volver a contratar y terminarlo.
	Continuaremos insistiendo ante el Comité de la Reconstrucción y Reactivación Económica” el financiamiento para la terminación del Edificio Municipal.
	Gestionaremos con instancias pertinentes de Gobierno el financiamiento para los estudios y construcción del puente de Villarrica.
	La Dirección de Tránsito se ha propuesto aumentar y mejorar la señalética vial del cantón en el 2018.
	De igual manera procederemos con la señalética en las vías de evacuación y sitios seguros en caso de tsunamis y la nomenclatura de calles y barrios del cantón.

COMPONENTE	COMPROMISO MUNICIPAL 2018
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Nos comprometemos a instalar una ventanilla de atención e información ciudadana, así como señalar cada una de las unidades administrativas del GADMA.
	Aumentaremos y mejoraremos los mecanismos de difusión pública de la Gestión Municipal.
	El portal WEB del Municipio muestra información referida a la estructura orgánica, funciones y procesos.
	Continuaremos capacitando a nuestro talento humano para mejorar la prestación de los servicios municipales y evaluaremos su desempeño en forma permanente.

5.- Resultado de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Con el objetivo de conocer la percepción y valoración del evento por parte de los

Participación CIUDADANA		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ATACAMES	
ENCUESTA CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2017			
1. INFORMACIÓN GENERAL			
Sexo:	H () M ()	Edad	Lugar de Residencia :
2.- INVITACIÓN ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
Ud. Se informó del acto de rendición de cuentas del municipio de Atacames, a través de: Invitación (), por la radio (), Facebook (), Mensaje de Texto () WhatsApp () otro medio ()			
3.- VALORACIÓN DE ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
¿Qué le ha parecido el acto tanto de rendición de cuentas del gobierno municipal			
Muy bueno () Bueno () Regular ()			
4- EVALUACION DEL INFORME DEL ALCALDE			
¿Califique del 1 al 5, el informe de rendición de cuentas de la administración municipal del Alcalde Byron Aparicio, donde 5 es máximo y 1 es mínimo 5 () 4 () 3 () 2 () 1 ()			
5.- PERSPECTIVA MUNICIPAL			
Que tema prioritario debe atender el Alcalde para mejorar la situación en el cantón Atacames?			
6:- COMPROMISO CIUDADANO			
¿Qué compromiso asume usted como ciudadano/a para mejorar la situación en el cantón?			
Fecha:	Lugar	Firma:	

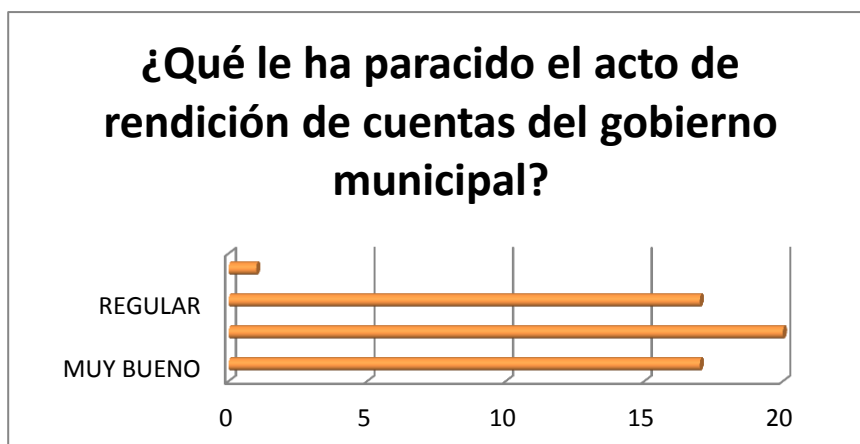
asistentes y mejorar la gestión de la entidad, se aplicó una encuesta aleatoria de evaluación la que contenía 6 preguntas: Información General, Invitación acto de Rendición de

Cuentas, Valoración del evento, Evaluación del informe del Alcalde, Temas de interés, Compromiso ciudadano. La ficha fue dirigida al 30% de los asistentes.

5.1. Valoración del acto de Rendición de Cuentas

5.1.1. Pregunta de Aprendizaje: ¿Qué le ha parecido el acto de rendición de cuentas del gobierno municipal?

5.1.2. Respuesta: Para el 36% de los encuestados, el acto de Rendición de Cuentas, le pareció Bueno. Para el 31%, Muy Bueno, el 31% Regular, hubo un 2 que no se pronunció.

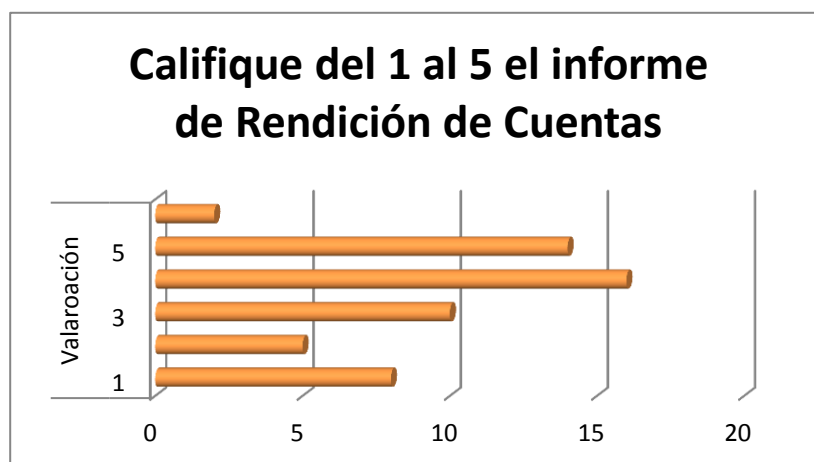


5.2. Evaluación informe de Rendición de Cuentas del Alcalde

5.2.1. Pregunta de aprendizaje: Califique del 1 al 5 el informe de Rendición de Cuentas de la administración municipal del Alcalde Byron Aparicio, donde 5 es máximo y 1 es mínimo.

5.2.2. Respuesta Ciudadana: El 29% de los encuestados, dieron una calificación al informe del Alcalde de 4, sobre 5.

El 25% otorgaron una calificación de 5. El 18%, por su lado otorgo una calificación de 3.

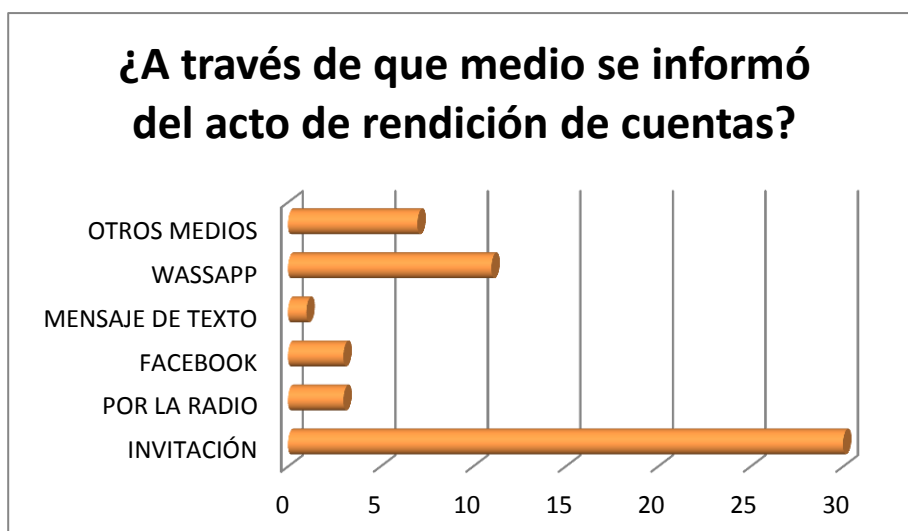


5.3. Invitación Acto de Rendición de Cuentas

5.3.1. Pregunta de Aprendizaje: ¿Ud. Se informó del acto de rendición de cuentas del municipio de Atacames a través de: Invitaciones, Radio, Facebook, mensaje de texto, WhatsApp, Otros medios?

5.3.2. Respuesta Ciudadana: El 55% de los asistentes encuestados se informó de la misma a través de

Invitaciones, por WhatsApp el 20% y por otros medios, el 13%



5.4. Compromiso Ciudadano:

5.4.1. Pregunta de Aprendizaje:

¿Qué compromiso asume usted como ciudadano/a para mejorar la situación en el cantón?

5.4.2. Respuesta Ciudadana: De acuerdo con los resultados, los ciudadanos se comprometen:

- Cumplir con las obligaciones ciudadanas, jurídicas y tributarias
- Producir más para el cantón
- Vigilar la gestión pública
- Ser buen ciudadano
- Apoyar la gestión del Alcalde
- Difundir los aspectos positivos del cantón

19

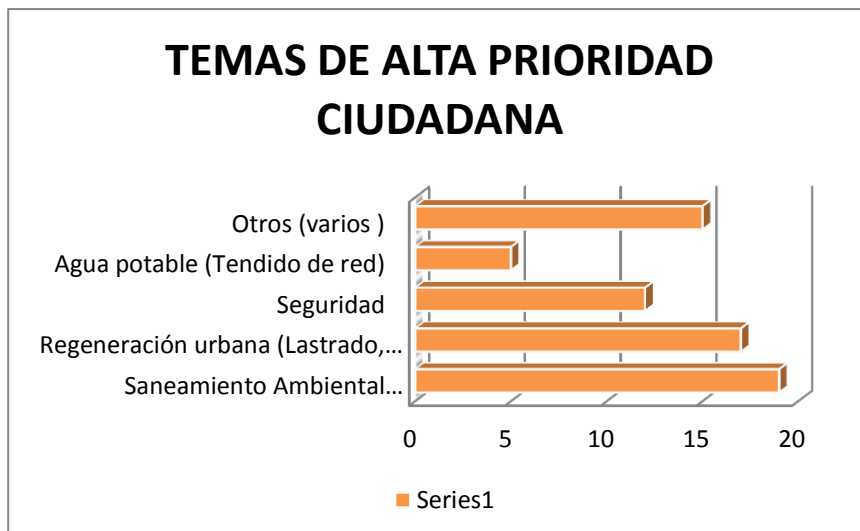
5.5. Recomendaciones:

5.5.1. Pregunta de Aprendizaje: ¿Qué tema prioritario debe atender el Alcalde para mejorar la situación del Cantón?.

5.5.2. Respuesta Ciudadana: De acuerdo con los resultados, los ciudadanos sugieren:

Los temas de mayor prioridad ciudadana que se sugiere deben ser atendido por el gobierno municipal son: 28% Saneamiento Ambiental (Limpieza y construcción de alcantarillado, manejo de desechos sólidos, limpieza de ríos y manglar, limpieza de solares baldíos, etc.)

25% Regeneración urbana (lastrado, relleno y apertura de calles, aceras y bordillos, asfaltados). El 18% Seguridad.



5.6 Logística utilizada en la Audiencia Pública

En el marco del cumplimiento a la normativa referente a la rendición de cuentas, la Comisión Técnica de Rendición de Cuentas, acordó utilizar los siguientes insumos y materiales, en aras de garantizar un evento que facilite todas las condiciones de inclusión universal y operativas en la generación de un espacio físico agradable y de valoración humana.

20

6.- Conclusiones

Las fases 1, 2 y 3 que dispuso el CPCCS, se las ha cumplido facilitando el ejercicio del rol protagónico de los ciudadanos representados en las asambleas locales de participación y en los consejo barriales de gestión pública y control social.

La Rendición de Cuentas fue ejecutada bajo los mecanismos normativos establecidos para los gobiernos locales, en la **RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-872-04-01-2018** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

De acuerdo con los resultados de la evaluación hecha por los participantes sobre el informe del Alcalde, el 54% de los asistentes encuestados dieron una valoración satisfactoria.

En relación al evento de rendición de cuentas como tal (organización, sonido, arreglo, presentación de escenario), se dio una valoración de buena.(36%)

La aplicación de la Guía Especializada de Rendición de Cuentas emitida por el CPCCS para los Ciudadanos, por parte de las Asambleas Locales del cantón Atacames, contó con la asesoría y capacitación del Consejo de Participación Ciudadana.

Febrero y marzo, han sido meses que nos ha permitido enriquecernos a todos. La planeación e implementación del proceso constructivo del informe de rendición de

cuentas, ha si lo testimonia. Los líderes desarrollaron capacidades en manejo de herramientas metodológicas para el control social de la gestión pública. Fue encomiable verlos trabajar en equipo en diferentes mesas temáticas, construir y entregar al gobierno municipal su banco de preguntas con la mirada de la sana preocupación, evaluación y aprendizaje y no con el enfoque del prejuicio, la oposición irracional que para no valorar la luz de la virtud y el esfuerzo en el otro, sumerge su cabeza al fango de la oscuridad y la conspiración.

La fase de evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, estuvo liderada por el Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas, en actitud de aprendizaje trabajo con responsabilidad y ética, analizó y deliberó la lista de temas presentada por la ciudadanía y los insumos facilitados por los diversos Directores que hacen posible el cumplimiento de las metas y objetivos de los componentes del PDOT, Objetivos institucional, el presupuesto y POA, en los tiempos y plazos determinados.

.La adecuada planeación y coordinación interinstitucional permitió la ejecución de un ejercicio de rendición de cuentas cuya organización logística y el desarrollo de contenidos, coadyuvó a generar un dialogo entre la administración municipal y la ciudadanía informada.

Se destaca la relevancia de la etapa de seguimiento y evaluación de esta operación. También el compromiso ciudadano por aportar con el ejercicio del cumplimiento de sus derechos y responsabilidades ciudadana

El dialogo abierto, fraterno y afectivo entre los ciudadanos y el Gobierno Municipal, provoco interacción y asunción de compromisos. Los ciudadanos se comprometieron ejercitar sus derechos y responsabilidades para el bienestar del territorio

Responsable del Informe.

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBERNANZA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADMA.**